



MENDOZA, 30 OCT 2017

VISTO:

El EXP-CUY:N°22415/201 (N° original EXP-FOD: N° 6163/2015) en el cual se solicita autorización para la inscripción de una nueva Cohorte de la Diplomatura de Posgrado "IMPLANTOLOGIA ORAL" correspondiente al período 2018-2020, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52 la Secretaría de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélica POLETO, deja constancia que dicho pedido es viable por lo que correspondería la apertura de las inscripciones de referencia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar las inscripciones de una nueva Cohorte de la Diplomatura de Posgrado "IMPLANTOLOGIA ORAL" correspondiente al período 2018-2020 de la Facultad de Odontología, que fuera creada mediante Ordenanzas Nros. 007/2015-CD y 047/2015-CS.

ARTICULO 4º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

F.O.
db.

RESOLUCION N° 206

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA